

RESOLUCION EX. NRO. 1217

Chillán, 23 septiembre del 2016.-

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en los Art. 3, 5, 10, 12, 44 y 53, el artículo 30 D.L. N° 3.063, la Ley 19.378, el DFL N° 1, el Decreto Alcaldicio N° 260 del 05.04.87, que crea el Depto. De Salud, de Chillan, Decreto Alcaldicio NRO.202/S756/2012 de fecha 10-09-2012, que Autoriza firmar a la Directora, por Orden del Alcalde, Decreto Nro. 5502 del 24/05/2016, que autoriza firmar a la Directora, Ordenes de Compras Convenio Marco y Ordenes de Compras menor a 3 UTM.-

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de realizar la compra de Equipo de Aire Acondicionado de 9000btu con instalación para el Cefsam San Ramón Nonato, de la Dirección de Salud Municipal de Chillan.-

b) Ofertas evaluadas

RESUELVO:

a) Autorizar la adjudicación de licitación 2470-176-L116, para realizar la compra de Equipo de Aire Acondicionado de 9000btu con instalación para el Cefsam San Ramón Nonato, de la Dirección de Salud Municipal de Chillan.-

Adjudicado al siguiente Proveedor:

JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA Rut: 76.642.435-k, por un valor neto \$ 249.000.-

Con cargo a la cuenta 215- 22-05-999, cc. 160191, Ord.6009/689/2016



XIMENA MEYER ALVAREZ
DIRECTORA
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

XMA/NNF/JGB/cvz.-

Comunicado a:

- Adquisiciones DISAMU
- Oficina de Partes DISAMU

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE SALUD

INFORME DE EVALUACION LICITACION PUBLICA

N° DE LICITACION: 2470-176-L116

NOMBRE DE LA LICITACION: equipo de aire acondicionado de 9000 btu, instalacion incluida

MODALIDAD: PROPUESTA PUBLICA

FECHA DE APERTURA: 04- FEBRERO - 2015

CRITERIO DE EVALUACION: PRECIO 60% - PLAZO DE ENTREGA 20% - GARANTIA DEL EQUIPO 20%

MANDANTE: I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

UNIDAD TECNICA: I.MUNICIPALIDAD DE CHILLAN – DEPTO. DE SALUD

OFERTA RECHAZADA:

MULRICOMERCIAL CHILLAN LTDA.: Por no cumplir con el punto 13.6 de las bases administrativas.

REFRIGERACION DEL SUR LTDA.: Por no cumplir con el punto 13.6 de las bases Administrativas.

A.- NOMBRE DEL OFERENTE		PORCENTAJE	% PLAZO DE	PORCENTAJE	TOTAL
		PRECIO	ENTREGA	GARANTIA	PORCENTAJE
Clasificación ONU: 73161517					
Cantidad: 1					
Nombre: Servicios de fabricación de equipo de aire acondicionado, ventilación o refrigeración					
Especificaciones del Comprador: 1 equipo de aire acondicionado 9.000 BTU instalado en dependencias del CESFAM SAN RAMON NONATO, dependiente de la Dirección de Salud Municipal. , solicitado en ordinario 6009/689/2016. Cta. 2152205999 cc 160191					
Proveedor	Monto				
FREDDY MARCELO	336135	44	20	0	64
JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA	249000	60	20	20	100
Energenix	260000	57	20	20	97

Habiendo revisado los antecedentes de los oferentes, existiendo concordancia de la oferta a lo indicado en termino de referencia, considerando el valor acorde con los intereses municipales, esta comisión propone, salvo mejor proceder, adjudicar, equipo de aire acondicionado con instalacion, a la empresa:

JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA: Por un monto neto de \$ 249.000.-

El no cumplimiento con el plazo de entrega (1 dia) se aplicará multa de un 1% por día de atraso.



JAIMES CARLOS BUSTOS
JEFE DE ADQUISICIONES
DISAMU



CLAUDIO YEVENS AGUILERA
ADMINISTRADOR INTERNO
CESFAM SAN RAMON NONATO



NESTOR NICOLA FIGUEROA
JEFE ADMINISTRATIVO
DISAMU